



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	
Sala de Reproducción Animal	Febrero 21 de 2024	03:00 pm	05:53 pm	
VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Amado Espitia Pacheco	X		
Secretario	Juan Guillermo Taboada Uribe	X		
Representante de los docentes	Donicer Montes Vergara	X		
Representante de los Egresados	Braulio Atilano Ballesta	X		Si
Representante de los estudiantes	Julián Meza González	X		

ASISTENTES INVITADOS:

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

- Verificación de quórum
2. Estudio y aprobación del Actas N°3 y N°4 de 2024
3. Estudio y recomendación de Cargas Académicas periodo 01-2024
4. Correspondencia
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. Se designó al jefe del Departamento como Secretario ad-hoc, a quien el presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día.
2. Estudio y recomendación de Cargas Académicas periodo 01-2024
El jefe de Departamento presenta al Consejo de Facultad las matrículas del componente flexible:

Electivas:

Competencias ciudadanas, matriculados semestre III = 30 y VII = 21 en total N= 51. Como es una asignatura de suministro el Consejo de Facultad recomienda al Jefe de Departamento, solicitar el servicio.

Razas y Manejo, matriculados 32 estudiantes

Etología, matriculados 27 estudiantes.

Créditos Agropecuarios, matriculados 15 estudiantes.

Emprendimiento, matriculados 6 estudiantes

Asignaturas Optativas (Área Básica Profesional)

Maquinarias y equipos Pecuarios, matriculados 36 estudiantes, Como es una asignatura de suministro el Consejo de Facultad recomienda al Jefe de Departamento, solicitar el servicio

**Asignaturas Optativas (Área Profesional Específica)**

Sistemas de Producción Cunícola, matriculados 9 estudiantes
Sistemas de Producción Equina, matriculados 11 estudiantes
Sistemas de Producción de mascotas, matriculados

Asignaturas Línea de profundización “Sistemas diversificados de Producción Animal”

Clima, ecosistemas y Producción Animal, matriculados 10 estudiantes,
Sistemas Alternativos de Producción animal, matriculados 2 estudiantes
Agrosilvicultura, matriculados 2 estudiantes.

Asignaturas Línea de Profundización “Extensión y Desarrollo Rural”

Asistencia Técnica Pecuaria en los Sistemas de Producción, matriculados 6 estudiantes
Desarrollo Rural y Fomento a la Asociatividad, matriculados 25 estudiantes
Trabajo con comunidades y participación en Alianzas Productivas, matriculados 16 estudiantes.

El Consejo de Facultad revisa varios temas antes este reporte de matrículas:
Por norma institucional el número mínimo de matriculados para abrir un grupo son 12 estudiantes.
Las asignaturas Optativas (Área Profesional Específica) su oferta es anual. Es el caso de Sistemas de Producción de Mascotas y Sistemas de Producción Equina, debieron ofertarse en el segundo semestre.

Con estas observaciones y con las matrículas realizadas hasta ahora se generan novedades de carga así:

Claudia Ardila Escobar: Créditos agropecuarios 4 horas
Trabajo con comunidades y participación en alianzas productivas, 4 horas
Efrén valencia Parra, Etología, 4 horas
Humberto Arrazola Torres, Razas y Manejo, 4 horas
Sistemas de Producción Equina, 4 horas

Las demás asignaturas queden pendientes de la finalización de matrícula el 24 de Febrero
También presenta el Jefe de Departamento solicitudes de división de grupos por matriculas de más de 50 estudiantes.

Ecología, matriculados 52. Se acuerda dividir grupo

Grupo 01: Efrén Valencia en horario miércoles am
Grupo 02: Efrén Valencia en horario, miércoles pm, Se delega en el Jefe de Departamento, adjudicar aula de clase pm. Otra novedad de carga para el profesor Efrén Valencia

Anatomía Animal, matriculados 49 +16 =65 estudiantes, se acuerda dividir grupo.

Grupo 01: Luis Vergara en horario de matricula
Grupo 02: Luis Vergara, se delega en el jefe de Departamento, acordar horario y aula de clase.
Novedad de carga para el profesor Vergara

Biología, Hay matriculados 55 estudiantes, la docente solicita 2 horas adicionales para un tercer grupo de laboratorio. Se delega en el jefe en el jefe de Departamento, solicitar la novedad de carga al Departamento de Biología

Genética Animal, hay solicitud de 21 estudiantes para grupo adicional. Hay 44 matriculados

Grupo 01: Donicer Montes en horario miércoles am
Grupo 02: Claudia Lenis, en el mismo horario, se delega en el Jefe de Departamento adjudicar aula de clase.

El presidente del Consejo con base en los comentarios encontrados en el informe de evaluación del periodo 01- 2023, propone novedad de carga para el docente Pavel Peroza Piñerez, quitándole la asignatura Pastos y forrajes II, y para no afectar su carga se le asigna la asignatura Gestión Ambiental. Se genera novedad de carga para el profesor Peroza y se recomienda nueva carga para el docente Luis Altahona así:

Luis Altahona Buelvas, Pastos y Forrajes II, 4 horas
Extensión y Proyección Social: Unisucro FM, 3 horas

El Consejo de facultad recomienda estas novedades de carga.

El Jefe de Departamento, propone se le asignen, 2 horas semana a un docente para acompañar a los estudiantes en la preparación de pruebas SABER para presentar este examen. Lo realiza sustentado en muchos programas de la Universidad, tiene en sus cargas esta figura. Se discute ampliamente, la



conveniencia de esta figura, se recuerda la experiencia que ha tenido el programa y que no ha contribuido para mejorar el desempeño de los estudiantes. Con base en estos argumentos se rechaza esta solicitud.

3. Correspondencia

Correspondencia 1. Se recibe por parte del Coordinador de la Maestría en Ciencias Ambientales solicitud de aval para la apertura de nueva cohorte del Programa de Maestría Ciencias Ambientales SUE- Caribe (X cohorte en la Universidad de Sucre) para el periodo 02 del 2024, según calendario aprobado en comité curricular del Programa.

El Consejo de Facultad acepta esta solicitud y envía a Vicerrectoría Académica

Correspondencia 2. Se recibe oficio CA -110.1.2-38/2024, referente a aprobación del Diplomado Extensión Rural. El Consejo de Facultad da por recibido este oficio.

correspondencia 3. Se recibe mediante correo electrónico del 15 de febrero de 2024, del profesor Diego Carrillo. "nueva solicitud para reconocimiento como líder del grupo de investigación "One Health and Veterinary Innovative Research and Development - OHVRI", identificado con el código GruplacCOL-0183245201703281542, grupo que fue creado desde el 2017 y actualmente se encuentra reconocido y categorizado por MINCIENCIAS en categoría B.

Argumenta el profesor Carrillo, que otros grupos tienen esta figura, sugiere revisar el GRUPLAC del grupo de investigación REMA presenta dos reconocimientos institucionales un reconocimiento por parte de la Universidad de Sucre que cuenta con aval y un segundo reconocimiento por parte de la Universidad de Córdoba que aparentemente no tiene un aval. Del mismo modo, el caso del grupo de investigación Biogénesis cuyo origen es la Universidad de Antioquia, también cuenta con aval institucional por parte de la Universidad Nacional. De esta forma, aunque en el GRUPLAC siempre va a haber un líder, cada uno de estos avales debe contar con un co-líder o líder institucional. En el caso del grupo de investigación Biogénesis (adjunto soportes), éste grupo de investigación tiene un líder general ante MINCIENCIAS que es la profesora Zulma Tatiana Ruiz y que es la líder para la Universidad de Antioquia, pero en el caso de la Universidad Nacional el líder que es el docente de planta adscrito a la Universidad Nacional, profesor Dursun Barrios y ambos avales están contemplados en el GRUPLAC.

Anota el docente Carrillo, con base en todo lo anterior, solicito de manera reiterada, que por favor se pueda conducir al comité interno investigación la solicitud anteriormente enviada con todos los adjuntos, incluyendo los adjuntos que remito como soporte a lo manifestado sobre el grupo de investigación biogénesis y la posibilidad ante MINCIENCIAS de tener varios avales institucionales con liderazgo para cada una de las instituciones.

El Consejo analiza que las líneas de investigación del grupo de investigación "One Health and Veterinary Innovative Research and Development - OHVRI", no son afines con las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Adicionalmente al revisar los GrupLac de MINCIENCIAS, encuentra que esta reconoce alianzas entre grupos de investigación y no entre investigadores. No obstante, el Consejo de Facultad envía esta solicitud a la DIUS, para su estudio y consideración.

Correspondencia 4. Se recibe mediante correo electrónico del 15 de febrero de 2024, Yo Akira Lucía Rojas Martínez identificada con CC 1.103.123.273, Luis Ángel Anaya identificado con CC 1.192.780.033 y la estudiante Julieth Suárez Martínez identificada CC 1.010.085.432, me dirijo a ustedes con mucho respeto y cordialidad a solicitar si es posible y el reglamento lo permite nos desactiven los pre-requisitos de la asignatura Extensión Rural.



A Akira Rojas, no le permite ver Extensión Rural, a Luis Anaya, y Julieth Suarez, Sistemas de Porcina.

El Consejo de Facultad recuerda a los solicitantes, que los requisitos que se encuentran en la malla curricular, están soportados en el documento de Autoevaluación que finalizó en diciembre de 2023, y que reposan en el MEN y que este Consejo no puede cambiar. Adicionalmente informa que la revisar la situación académica de los estudiantes, ellos si matriculan y aprueban las asignaturas pendientes, en el próximo semestre la Resolución 46 de 2019 les permite matricular Semestre Práctico y una asignatura. Por los argumentos arriba consignados el Consejo de Facultad rechaza esta solicitud.

Correspondencia 5. Se recibe mediante correo electrónico del 21 de febrero de 2024, del estudiante Christian David Cadavid Sierra, CC 1102857857, matriculado en el plan 0150, solicitud de homologación de la asignatura Producción de Cerdos 2 que ya cursó en Sistemas de Producción Porcina del pensum 2050 en el año 2023, periodo 1 con una nota de 3.0

Se revisa la situación académica del estudiante en la Plataforma SMA, y no aparece la planilla de matrícula de Producción de Cerdos para el periodo 01-2023.

El Consejo de Facultad, revisa el caso y recomienda que el estudiante matricule Producción de Cerdos II, para poder registrar la nota.

Siendo 4:40 pm finaliza la sesión

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar Actas N°3 y N°4 de 2024 de Consejo de Facultad.	Secretario	Febrero 22 de 2024
Recomendar cargas y novedades de académicas de docentes de contrato y del Componente Flexible de FCA periodo 01-2024.	Secretario	Febrero 22 de 2024
Se recibe solicitud de aval para la apertura de nueva cohorte del Programa de Maestría Ciencias Ambientales	Secretario	Febrero 22 de 2024
Se acepta por parte del profesor diego carrillo "nueva solicitud para reconocimiento como líder del grupo de investigación "One Health and Veterinary Innovative Research and Development - OHVRI", identificado con el código GruplacCOL-0183245201703281542, grupo que fue creado desde el 2017 y actualmente se encuentra reconocido y categorizado por MINCIENCIAS en categoría B.	Secretario	Febrero 22 de 2024
Se recibe solicitud por parte de Akira Lucía Rojas Martínez, Luis Ángel Anaya y la estudiante Julieth Suárez Martínez les desactiven los pre-requisitos de la asignatura Extensión Rural.	Secretario	Febrero 22 de 2024



Aceptar solicitud de homologación del estudiante Christian David Cadavid Sierra, matriculado en el plan 0150, la asignatura Producción de Cerdos 2 que ya cursó en Sistemas de Producción Porcina del pensum 2050 en el año 2023, periodo 1 con una nota de 3.0 Se revisa la situación académica del estudiante en la Plataforma SMA, y no aparece la planilla de matrícula de Producción de Cerdos para el periodo 01-2023.	Secretario	Febrero 22 de 2024
Delegar en el Jefe de Departamento, respuesta a solicitud de homologación del estudiante Cristian Cadavid.	Secretario	Febrero 22 de 2024

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Enviar Actas N°3 y N°4 de 2024 de Consejo de Facultad a Secretaria General	Secretario	Febrero 22 de 2024
Enviar al Vicerrector Académico oficio de recomendación de cargas y novedades de cargas académicas, docentes de contrato periodo 01-2024.	Secretario	Febrero 22 de 2024
Acepta esta solicitud y envía a Vicerrectoría Académica	Secretario	Febrero 22 de 2024
El Consejo analiza que las líneas de investigación del grupo de investigación "One Health and Veterinary Innovative Research and Development - OHVRI", no son afines con las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Adicionalmente al revisar los GrupLac de MINCIENCIAS, encuentra que esta reconoce alianzas entre grupos de investigación y no entre investigadores. No obstante, el Consejo de Facultad envía esta solicitud a la DIUS, para su estudio y consideración.	Secretario	Febrero 22 de 2024
Se les responde a los solicitantes, que los requisitos que se encuentran en la malla curricular, están soportados en el documento de Autoevaluación que finalizó en diciembre de 2023, y que reposan en el MEN y que este Consejo no puede cambiar	Secretario	Febrero 22 de 2024



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
ACTA No. 05 DE 2024

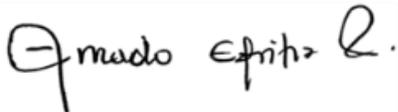
VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 6 de 6

Jefe de Departamento revisa el caso y recomienda que el estudiante matricule Producción de Cerdos II, para poder registrar la nota.	Secretario	Febrero 22 de 2024
---	------------	--------------------

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
NOMBRE: AMADO ESPITIA PACHECO	Juan Guillermo Taboada Uribe
FIRMA: 	FIRMA: 

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada el siete (07) del mes de marzo (03) de 2024



Juan Guillermo Taboada Uribe

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	
Revisó	Juan Guillermo Taboada Uribe	Secretario ad-hoc	
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	